

# Reconocen los Choferes de Omnibus que Deben Suprimirse los Accidentes

## PARARAN EN FIRME

### Suprimirán los Clásicos Tres Timbrazos y Arrimarán a las Aceras

Aunque rehuendo toda responsabilidad en los accidentes, los empleados y obreros de la Cooperativa de Omnibus Aliados S. A. adoptaron anoche, en una asamblea general, acuerdos tan sensatos como el de parar en firme el vehículo para montar o desmontar al pasajero, tocar por una sola vez el timbre para anunciar al chofer una parada, arrimar siempre a la derecha al detener el vehículo a la señal de parada de un pasajero y emplear un trato cortés con el público en general. Estos acuerdos entrarán hoy en vigor.

La asamblea fué nutrida y se desenvolvió con normalidad. La presidió el señor José María Pérez, secretario general del sindicato, asistido del señor Rafael Avila, secretario organizador y de otros dirigentes.

En la mesa presidencial estaba el doctor José Joaquín Espino, interventor gubernamental en la Cooperativa.

No asistieron los ministros de Comunicaciones, Trabajo y Gobernación ni el presidente de la Comisión Nacional de Transportes, expresamente invitados a la asamblea.

#### Comienza el Acto

El acto comenzó con el informe rendido por el señor Rafael Avila, muy sensato y muy atinado, por cierto. Contra todo lo que se esperaba, de que sería un desenfreno contra los que de alguna manera han arremetido contra los accidentes, fué un informe pleno de advertencias y de reconocimiento de la razón que ha tenido la ciudadanía para reaccionar en contra de la exposición de vida que significa viajar en un ómnibus.

Se lamentó el señor Avila de la ausencia de los ministros mencionados y del presidente de la Comisión Nacional de Transportes y dijo que hubiera querido tenerlos

presentes para que se impusieran de cómo son los propios choferes y conductores de ómnibus los que no quieren los accidentes y tienden a adoptar medidas para reprimirlos y llegar a evitarlos.

En cuanto a la presencia de numerosos periodistas, tuvo frases de salutación y demandó un aplauso de la asamblea, exponiendo que las informaciones de los periódicos y los comentarios editoriales sobre los sucesos a que se hace alusión, son sinceros y van dirigidos al mismo fin que ellos persiguen: evitar que la vida de los pasajeros peligre en los ómnibus.

Habla de que el problema de los accidentes es complejo, porque intervienen muchos factores, tales como la empresa, los obreros, el peatón, la policía y los jueces y dice que por eso es imposible eliminar los accidentes con resoluciones más o menos bien intencionadas.

#### Censuras a Cossío del Pino

Se refiere aquí, directamente, a la resolución del ministro de Gobernación, señor Alejo Cossío del Pino, y dice que fué dictada caprichosamente, ya que sólo se aplica a los guagüeros y a los choferes de alquiler, mientras los particulares, las perseguidoras de la Policía Nacional, las máquinas oficiales y los vehículos colegiales, corren a la velocidad que quieren sin ser molestados.

Dice que la asamblea tiene el objeto principal de protestar contra esa resolución en la parte injusta en que se aplica, aunque la aprueban si fuera usada con todos los que manejan automóviles o camiones, sin distinguir si son de policías u oficiales.

Refiere que la cartera dactilar es entregada en Gobernación a cualquier persona, especialmente a los adinerados, que son —afirma— los mayores responsables de accidentes porque no saben manejar automóviles.

#### Mal Tránsito

Expresa el señor Avila que es menester que por los organismos gubernamentales se coordine científicamente el tránsito en las calles, porque ello contribuye en parte a que haya accidentes, ya que en las calles estrechas de la llamada Habana Vieja se permite a los automóviles y demás ve-



ATRIMONIO  
DOCUMENTAL



hículos parquear a ambos lados y, a veces, es tan reducido el espacio que dejar, que resulta imposible a un ómnibus pasar.

**Carros en Mal Estado**

Habla de que hay vehículos en malas condiciones y que llevan muchos años trabajando, y opina que deben ser retirados y sustituidos por modernos ómnibus.

Vuelve entonces a referirse a la resolución del ministro de Gobernación para decir que la situación que se presentará a partir de su formal aplicación es grave, ya que los choferes serán detenidos y encarcelados y perderán la cartera dactilar si son reincidentes.

**Aceptan la Crítica**

Afirma que todos los dirigentes del sindicato y los guagueros en general aceptan la crítica de los periódicos, pero siempre que sea constructiva para que no se desvíe a la opinión pública. Reconoce que hay muchos choferes que cometen imprudencias, pero recomienda que por ellos no se juzgue a los demás que —afirma— en su mayoría quieren trabajar correctamente para no provocar accidentes.

Dice que tanto la empresa como la policía y los organismos oficiales destinados a regular el servicio público de pasajeros, deben actuar de acuerdo con la parte de responsabilidad que a cada uno corresponde, y expresa que no debe olvidarse que durante la guerra los empleados de plataforma de la Cooperativa trabajaron sin recursos y nunca se quejaron.

**Sobre unas Declaraciones**

Fustiga las declaraciones que el doctor Menelao Mora, presidente de la Cooperativa hizo públicas por mediación de EL MUNDO, el día 14 de este mes y hace distintas consideraciones para terminar exponiendo que los trabajadores de la empresa las consideran injustas y protestan contra ellas.

**Los Acuerdos Adoptados**

Termina el señor Avila su informe recomendando a la asamblea, que así lo hizo, la aprobación de los acuerdos siguientes:

Declaraciones en la prensa señalando las malas condiciones del material rodante; memorándum al ministro de Gobernación con los puntos de vista de los trabajadores en relación con los problemas de los accidentes y el tránsito; que se investigue por el Gobierno y las autoridades las condiciones de mecánica de las rutas, pues en muchas — dicen — no existen talleres y entregan los ómnibus a cualquiera persona para arreglarlos, mientras en otras mantienen mecánicos con salarios reducidos y carentes de medios para poder rendir su labor con eficiencia; reclamar de la Comisión Nacional de Transportes la revisión de todos los horarios, pues por ser insuficientes en la actualidad tienen que ser variados de acuerdo con el nuevo sistema de trabajo que se implantará, consistente en parar firme con un solo timbrazo a todos los pasajeros y arrimar bien a la derecha siempre que sea posible; reclamar la regulación de las paradas cada dos cuabras; que se determine oficialmente cuál debe ser la velocidad a que puede marchar un ómnibus, pues la policía reporta por exceso de velocidad cuando se corre a 30 kilómetros, y obligar a la Cooperativa a colocar reguladores de velocidad en cada ómnibus; reclamar del Gobierno que se examine todos los carros actualmente en circulación por medio de ingenieros técnicos para que se determine si reúnen condiciones mecánicas en cuanto a tonelaje, etc. etc.; defender la industria carrocera cubana sin combatir los carros metálicos, a los cuales afirman no haberse opuesto, pero que por principio





patriótico y económico, reclaman que sean armados en el país; no cobrar el próximo miércoles si la Cooperativa no paga todo el tiempo invertido en los viajes, tal y como dicen haber anunciado muchos administradores de rutas, y que cada ruta vigile la observancia de estos acuerdos.

#### Última Recomendación

Una vez que fueron adoptados estos acuerdos, volvió a hablar el señor Avila para recomendar a los choferes que no atrasen caprichosamente el recorrido, es decir, que si cumpliendo los acuerdos a que se alude, tienen tiempo suficiente, no lleguen demorados a los paraderos.

También dijo que el sindicato aplicaría medidas de disciplina a aquellos que, pudiendo hacerlo, no observen cuanto se ha expuesto, porque las medidas acordadas no son de represalias sino de cooperación a eliminar los accidentes.

Por último, la asamblea se enfrascó en la discusión de la suerte definitiva que correrá la debatida fórmula del **turno fijo**, ya que el período de prueba de 60 días venció el 16 de este mes.

M, ay 23/47

